uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA:	01/24
RESOLUCIÓN:	28 de noviembre de 2024 (BOCM y BOEL de 2 de diciembre)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DL016251
CATEGORÍA:	PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL
DEPARTAMENTO:	FÍSICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	FÍSICA APLICADA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 18.1 de la Normativa reguladora de los concursos de acceso a plazas de personal docente e investigador laboral, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y de 24 de octubre de 2024**, se procede a fijar y hacer públicos los criterios de evaluación para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia, que están de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: Dª MARÍA MERCEDES GABAS PÉREZ

Secretaria: Dª SUSANA BRIZ PACHECO

Vocal: Dª MARÍA DE LA O RAMÍREZ HERRERO

Vocal: D. EUGENIO CANTELAR ALCAIDE

Vocal: D. JULIO JUAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios de la primera prueba.-

Esta prueba consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador de la persona candidata y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con la persona candidata durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
75 puntos	Experiencia docente e investigadora (Historial Académico) **1.1 Méritos de Investigación (25 puntos)** Se valorará especialmente: • la experiencia en investigación y calidad de la misma, y obtención de contratos/becas competitivas (Marie Curie, Ramón y Cajal,….) en líneas de investigación similares a las del Departamento de Física, • publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto, • la transferencia tecnologica, • la dirección y participación en proyectos de investigación, • la dirección de tesis doctorales, • las estancias productivas, preferentemente post-doctorales, en universidades y centros de investigación extranjeros. • Las ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales de reconocido prestigio relacionados con líneas de investigación similares a las del Departamento de Física, • Otros méritos **1.2. Méritos de Docencia (25 puntos)** Se valorará especialmente: • la experiencia docente reglada en grado y postgrado (incluyendo dirección de TFEs) y calidad de la misma (evaluación positiva en docentia, encuestas docentes, ...), en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte, tanto en inglés como en español. • la coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes, • la participación en proyectos de innovación docente • la publicación de material docente (MOOC, libros, apuntes,…) • otros méritos (formación docente, programas de tutorización, …) **1.3. Otros méritos (10 puntos)** Se valorarán especialmente: • las acreditaciones conseguidas de nivel superior a la exigida • las actividades de Gestión Académica Universitaria (cargos unipersonales o de representación) • otros méritos	60 puntos

	Proyecto Docente e Investigador Se valorarán especialmente: • adecuación del proyecto docente a alguna de las asignaturas obligatorias impartidas por el Departamento de Física en los planes de estudio de la Universidad Carlos III de Madrid • adecuación del tema del proyecto investigador con las líneas de investigación del Departamento de Física • calidad de los proyectos docente e investigador • relevancia científica del proyecto investigador	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorará especialmente: • Presentación y discusión (conocimiento del ámbito de trabajo demostrado en la discusión)	5 puntos

Criterios de la segunda prueba.-

Esta prueba consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cincuenta minutos, de un tema presentado por la persona candidata en el proyecto docente, elegido libremente por ésta. Seguidamente, la comisión debatirá con la persona candidata acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
25 puntos	Lección Se valorará especialmente: • la relevancia del tema elegido dentro del temario de la asignatura, • la adecuación de los contenidos al nivel medio de los estudiantes de la asignatura, • la calidad de los contenidos expuestos, • el equilibrio entre contenidos teóricos y ejemplos prácticos, • la metodología empleada	15 puntos
	Discusión Se valorará especialmente: • la claridad y rigor de la presentación • el conocimiento de la asignatura demostrado en la discusión	10 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: https://www.uc3m.es/empleo/pdi

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 18:05 horas, del día **31 de enero de 2025**, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a **31 de enero de 2025**

PRESIDENTA

SECRETARIA

MARÍA MERCEDES GABAS PÉREZ

SUSANA BRIZ PACHECO

VOCAL

VOCAL

MARÍA DE LA O RAMÍREZ HERRERO

EUGENIO CANTELAR ALCAIDE

VOCAL

JULIO JUAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ